



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001687-2018-GR.LAMB/GRED [3026471 - 3]

VISTOS: El INFORME 000241-2018-GR.LAMB/GRED-DEGP [3026471 - 2], emitido por la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Viceministerial N° 064-2018-MINEDU aprueba las bases del Concurso Nacional SUPERATEC 2018, respecto a la edición “Buenas Prácticas en Educación Técnico-Productiva, Superior Tecnológica y Artística”, en su numeral 13 del Anexo, correspondiente a la Etapa Regional señala, que “Los premios serán entregados de acuerdo a lo dispuesto por la DRE o GRE, debiendo considerar como mínimo: (...), una Resolución Directoral Regional de Felicitación para los docentes o directores que han desarrollado la buena práctica y que han obtenido los tres primeros puestos a nivel regional en el Superatec Buenas Prácticas Regional, por categoría y tipo de institución educativa (IEST o CETPRO)”

Que la citada Resolución Viceministerial N° 064-2018-MINEDU, respecto a la edición “Proyectos de Investigación Aplicada, Emprendimiento e Innovación” en su numeral 15.2, del Anexo, referente a la Etapa Regional, señala que “Los premios serán entregados de acuerdo a lo dispuesto por la DRE o GRE, debiendo considerar: (...), Resolución Directoral Regional de agradecimiento y/o felicitación para las/los docentes asesores/as de los proyectos de los tres (03) primeros puestos por categoría; (...)”

Que el Concurso Nacional SUPERATEC 2018 en sus ediciones de “Buenas Prácticas en Educación Técnico-Productiva, Superior Tecnológica y Artística” y de “Proyectos de Investigación Aplicada, Emprendimiento e Innovación”, en la Etapa Regional – Lambayeque, se desarrolló los días 03 de agosto de 2018 y 28 de setiembre al 01 octubre de 2018, cumpliéndose con los objetivos propuestos.

Estando a lo actuado por la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y Ordenanza Regional N° 011-2011-GR-LAMB/CR que aprueba el cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque y de Unidades de Gestión Educativa Local.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a los docentes ganadores del Concurso Nacional SUPERATEC 2018, Etapa Regional, GRED Lambayeque, según el detalle siguiente:

EDICIÓN: BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA, SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRIMERO	SIRLOPÚ GALVEZ LIDIA ROSA	16461155	PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES Y SECTOR PRODUCTIVO CON EL IEST PÚBLICO “ILLIMO”	IEST “ILLIMO”
SEGUNDO	VALVERDE CASTRO JORGE	16547811	DEFENDIENDO LA NATURALEZA DEL CONTROL QUÍMICO DE PLAGAS	IEST “ILLIMO”
TERCERO	MENDOZA BRAVO PEDRO BALTAZAR	16736360	GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA OPCIÓN OCUPACIONAL DE MECÁNICA DE MOTOS Y VEHÍCULOS AFINES	CETPRO “JESÚS NAZARENO CAUTIVO” - MONSEFÚ



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001687-2018-GR.LAMB/GRED [3026471 - 3]

EDICIÓN: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TÍTULO DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRIMERO	PURIHUAMÁN LUCERO AGUSTÍN	80617142	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN MÁQUINA RECICLADORA Y SU APLICACIÓN CON BOTELLAS DE PLÁSTICO.	IEST "ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR" - FERREÑAFE
SEGUNDO	YAYA CHUMPITAZ VÍCTOR HUGO	15390733	YOGURT DE ARÁNDANO ENDULZADO CON ESTEVIA	IEST "EDILBERTO RIVAS VÁSQUEZ" - CAYALTI
TERCERO	NAMUCHE FARROÑÁN JOSÉ MANUEL	16522731	CREACIÓN EN EL IEST "ILLIMO" EL ESTUDIO CONTABLE DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO LABORAL Y FINANCIERO.	IEST "ILLIMO"

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el Area de Trámite Documentario notifique la presente resolución a los interesados y la publique en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

UWGP/GRED

NJRH/DEGP

DHQ/EE

Firmado digitalmente
ULISES WIGBERTO GUEVARA PAICO
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 28/12/2018 - 08:11:59

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIR. EJECUTIVA DE GESTION PEDAGOGICA
NANCY JENNY ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION PEDAGOGICA
27-12-2018 / 16:19:46